23 de abril de 2014 10443

# III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Agricultura

Orden de 16/04/2014, de la Consejería de Agricultura, por la que se modifica la Orden de 10/02/2014, por la que se establece el modelo de solicitud unificada de las ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2014, su plazo y forma de presentación. [2014/5325]

Por Orden de la Consejería de Agricultura de 10 de febrero de 2014 (DOCM número 31, de 14 de febrero de 2014), se estableció el modelo de solicitud unificada de las ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2014, su plazo y forma de presentación.

Con fecha de 23-04-2014, ha sido publicada la Orden de 16/04/2014, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen comunitario de las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas con dificultades en Castilla-La Mancha en la campaña 2014.

Con la intención de que dichas ayudas se incluyan en la solicitud unificada de las ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2014, es preciso realizar una modificación en la Orden por la que se establecen dichos modelos.

En su virtud, en el ejercicio de la facultad atribuida a este órgano por el artículo 23.2.c de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, para dictar normas reglamentarias en el ámbito de las propias competencias y a propuesta de la Dirección General de Infraestructuras y Desarrollo Rural, dispongo:

Artículo único. Modificación de la Orden de la Consejería de Agricultura de 10 de febrero de 2014, por la que se establece el modelo de solicitud unificada de las ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2014, su plazo y forma de presentación.

Se modifica la Orden de la Consejería de Agricultura de 10 de febrero de 2014, por la que se establece el modelo de solicitud unificada de las ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2014, su plazo y forma de presentación, en los siguientes términos:

Uno. Se añade un apartado 1.5 al artículo 1 con la siguiente redacción:

1.5. Orden de 15/04/2014, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen comunitario de las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas con dificultades en Castilla-La Mancha en la campaña 2014.

Dos.- Se adapta el modelo de solicitud unificada para incluir las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas con dificultades en Castilla-La Mancha.

Tres.- Se añade un nuevo modelo de solicitud para las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas con dificultades en Castilla-La Mancha.

Cuatro.- Se añaden dos modelos de certificados uno de asignación de recintos para miembros de SAT y/o Cooperativas y otro para la identificación de superficies de rastrojeras.

Disposición final única.- La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 16 de abril de 2014

La Consejera de Agricultura MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN







# SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES EN ZONAS DE MONTAÑA Y EN OTRAS ZONAS CON DIFICULTADES EN CASTILLA-LA MANCHA EN LA CAMPAÑA 2014

# **CERTIFICADO DE ASIGNACION DE RECINTOS**

	D				, co	n DNI nº	, en calidad
de		Secretario	de	la	SAT	О	COOPERATIVA
						, CER	TIFICA, que de acuerdo
a la	cuota	de participad	ción del	Socio D.			; con DNI nº
		; le han sid	lo asigna	dos los sigi	uientes recint	os y superfic	cies para su inclusión en
la so	licitud	de ayuda dest	inada a d	compensar	las dificultade	es naturales	en zonas de montaña y
en ot	ras zo	nas con dificult	ades en	Castilla-La	Mancha en la	campaña 2	014.

_	RELACION DE PARCELAS ASIGNADAS										
				RE	FEREN	CIAS SIGI	PAC				
N° ORDEN	Provincia	Municipio	Agreg.	Zona	Polig.	Parcela	Recinto	Producto/Variedad	Has asignadas		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16								_			
17											

**EL SECRETARIO** 

Fdo:	





# SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES EN ZONAS DE MONTAÑA Y EN OTRAS ZONAS CON DIFICULTADES EN CASTILLA-LA MANCHA EN LA CAMPAÑA 2014

## CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE RASTROJERAS, AÑO 2014

(Excluidos pastos comunales de propiedad publica)

D	lidad de Se		, con	DNI nº _				,
En su ca	lidad de Se	cretario de	la Comisión	Local perte	de Pastos neciente	de la loc al m	calidad de unicipio	
(2)			, Prov	vincia de			:	
Certifica								
Que (3)	D, Es a				, N.I.F.	/ C.I:F		
<del></del>	Es a	djudicatario	de (4)	~ ~~	he	ectáreas	del Cu	uartel
(5)	n común (Le	de rastroje	ras en el a	año 201	4 correspoi	ndientes a	al régimei	n de
con derec	un cupo de no al pastore	o, conforme	se relaciona	en el o	cuadro que	correspon	ida de los	gue
	ontinuación:	,			•	•		•
		SUPERFIC	IE ADJUDIC	ADAS D	E RASTRO.	JERAS		
Provincia	Municipio						Recinto	Superficie adjudicada (ha)
				1				<u> </u>
En		,a	de	d	e 2014			
El Secreta	rio de la Comi	isión Local de	Pastos,					
Edo.					(1) Nombre d (2) Nombre d (3) Titular del (4) Indicar las	el Municipio expediente hectáreas	o. e de ayudas con dos de	cimales.
Fdo.:					(5) Nombre o	número de	l cuartel o p	olígono de pastoreo



Verificación:





## **SOLICITUD UNIFICADA AÑO 2014**

**SH55** 030377

DATOS (	GENERAL	.ES:											
	RAZON S	SOCIAL:										_	
6011	PRIMER APELLIDO:					SEGUNDO APELLIDO:				AÑO 2014  CÓDIGO EXPEDIENTE			
SOLI- CITAN-	NOMBRE:					I.I.F/C.I.F: TE		TELÉFONO:				RO PUESTO	_
TE	DOMICILIO:					TEL. N		IÓVIL:		ANO	NO I GEOM	IENTE	
	MUNICIP	PIO:			PR	OVINCIA:		C.I	POSTAL:				
	CORREC	ELECTRÓNI	CO:										
CON-	PRIMER APELLIC					SEGUNDO APELLIDO:							
YUGE	NOMBRE	E:					N.I.F	÷:					
REPRE- SEN-	PRIMER APELLIC					SEGUNDO APELLIDO:	•						
TANTE	NOMBRE	<b>E</b> :					N.I.F	:					
EAG:	NOMBRE	E:			СО	RREO-E:							
	BANCARI	(				R de la cuenta ban	caria)		SELLO				
IB	AN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	Nº	DE CUENTA			ENTIDAD FINANCIERA				
EVDONE													

Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado Español y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la concesión de las ayudas directas, indemnización compensatoria, agroambientales y/o razas autóctonas que en su caso solicite.

- **DECLARA:**1. Que los datos contenidos en la presente solicitud, incluidas todas sus partes, son verdaderos.
- 2. Que no esta incurso en las prohibiciones previstas en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones y 74.2 del texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-la Mancha, para obtener la condición de beneficiario y, en concreto, que se halla al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y por reintegro en materia de subvenciones.

### SE COMPROMETE A:

- Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de las ayudas, primas e indemnización compensatoria
- Devolver las cantidades recibidas indebidamente, por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente incrementadas en su caso, en el interés correspondiente.

### AUTORIZA:

A este organo (	gestor de la Consejeria de Agricultura para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:
SI NO:	Los acreditativos de identidad.
SI NO:	Los acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia(SVDR).
SI NO:	La información de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado.
SI NO:	La información de estar al corriente de sus obligaciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
SI NO:	La información sobre afiliación a la Seguridad Social.
SI NO:	La notificación electrónica de todos los trámites de la solicitud unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 27. de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.
SI NO:	Solicito recibir, a través de mi correo electrónico, las publicaciones periódicas técnicas de la Consejería de Agricultura.

SOLICITA:
Que de acuerdo con lo establecido en las Ordenes de la Consejería de Agricultura para la campaña 2014, por la que se establecen disposiciones de aplicación del

régimen de pago único y otras ayudas directas a la agricultura y a la ganadería, por la que se renuevan los compromisos de las ayudas en materia de medidas agroambientales en el marco de los programas de desarrollo rural 2000-2006 y 2007-2013 en Castilla-La Mancha, por la que se renuevan los compromisos de la ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante el fomento de prácticas de pastoreo en las explotaciones de ovino-caprino, en el marco del programa de desarrollo rural 2007-2013 en Castilla-La Mancha, la reguladora de las ayudas para fomentar la primera forestación de tierras agrícolas, la que regula las ayudas destinadas a compensar las dificultades naturales en Castilla-La Mancha y la que establece el modelo de solicitud unificada de las ayudas de la Política Agrícola Común y su plazo de presentación, le sean concedidos los siguientes pagos y/o ayudas (marcar con el signo 'X' lo que proceda):

El plazo para resolver y notificar las resoluciones sobre las solicitudes de ayuda a que se refiere la presente Orden será de seis meses; contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado la resolución pertinente, el interesado podrá entender denegada su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 76.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

Sus datos se publicarán con arreglo al articulo 111 del Reglamento (UE) 1306/2013 y podrán ser tratados por organismos de auditoria e investigación de la Unión y de los Estados Miembros, para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Secretaria General de la Consejería de Agricultura con la finalidad de Registro de Solicitantes de Solicitud Única y que se van a ceder al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a la Entidad Agraria de Gestión, Entidad Colaboradora de Gestión de Ayudas, en el caso que usted la haya designado, y al Registro de Explotaciones de Castilla-La Mancha. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, Pintor Matias Moreno 4, 45011 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta matería puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

•	•	•	, ,	•	<u> </u>	
			En			2014

Fdo.: \_\_\_\_









# SH55 **SOLICITUD UNIFICADA AÑO 2014**

	NIF / CIF	CÓDIGO DE EXPEDIE						
		LA	AÑO F	PRO PUES	TO NUMI			
. RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO (Título III del R (CE) 73/2009)								
SOLICITA LA ADMISIÓN, Y EN SU CASO, EL PAGO DE LA AYUDA DEL RÉGIMEN DE PA	AGO ÚNICO							
SOLICITA DERECHOS A LA RESERVA NACIONAL								
OTROS REGIMENES DE AYUDA POR CULTIVOS (Titulo IV del R (CE) 73/2009)				,				
SOLICITA AYUDA NACIONAL A LOS FRUTOS DE CASCARA								
SOLICITA AYUDA ESPECÍFICA AL CULTIVO DE ALGODÓN								
OTROS REGIMENES DE AYUDA POR GANADO (Art. 111 del R (CE) 73/2009)								
SOLICITA PRIMA POR VACA NODRIZA Y PRIMA NACIONAL COMPLEMENTARIA								
. AYUDAS ESPECIFICAS (Art. 68 Titulo III del R (CE) 73/2009)								
SOLICITA AYUDA AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ROTACIONES DE	CULTIVO EN	TIERRA	S DE	SECAN	0			
SOLICITA PROG. NAC. PARA ACT. BENEFICIOSAS AL SECTOR DE FRUTOS DE CÁSCA	ARA							
SOLICITA AYUDA AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE I	AS LEGUMBR	ES.						
 SOLICITA AYUDA AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL	TABACO.							
SOLICITA AYUDA AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL	ALGODON.							
SOLICITA PROGRAMA NACIONAL DEL SECTOR DE LA REMOLACHA AZUCARERA								
SOLICITA AYUDA PARA COMPENSAR DESVENTAJAS ESPECIFICA POR MANTENER V	ACAS NODRIZA	AS.						
SOLICITA AYUDA DESVENTAJAS ESPECIFICAS VACUNO LECHE								
SOLICITA AYUDA CALIDAD CARNE DE VACUNO								
SOLICITA AYUDA MEJORA CALIDAD LECHE Y PRODUCT. LACT.								
SOLICITA AYUDA DESVENTAJAS ESPECIFICAS OVINO								
SOLICITA AYUDA DESVENTAJAS ESPECIFICAS CAPRINO								
SOLICITA AYUDA MEJORA CALIDAD OVINO-CAPRINO								
. AYUDAS AGROAMBIENTALES SEGUN EL INCISO IV LETRA a) DEL ARTICULO 36 DEL F	REGLAMENTO	(CE) 16	98/20	05 DEL				
DNSEJO □ AYUDA AGROAMBIENTAL PARA INCREMENTO DEL PASTOREO EN OVINO Y CAPRINO	`							
SOLICITA AYUDA A LA INTEGRACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL CULTIVO DEL VIÑEDO DE SOLICITA AYUDA								
□ SOLICITA ATODA A LA INTEGRACION MEDIOAMBIENTAE DEL COETIVO DEL VINEDO E □ SOLICITA AYUDA AL P.N. CABAÑEROS	DE SECANO							
☐ SOLICITA AYUDA AL F.N. CABANEROS ☐ SOLICITA AYUDA LUCHA EROSIÓN CULTIVOS LEÑOSOS								
☐ SOLICITA AYUDA ECCHA EROSION COLTIVOS LENOSOS  ☐ SOLICITA AYUDA AGROAMBIENTAL PARA OTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA								
SOLICITA ATODA AGROAMBIENTAL PARA OTRA COMUNIDAD AUTONOMA  SOLICITA AYUDA A LOS AGROSISTEMAS EXTENSIVOS DE SECANO 2007-2013								
□ SOLICITA ATODA A LOS AGROSISTEMAS EXTENSIVOS DE SECANO 2007-2013 □ SOLICITA AYUDA A LA APICULTURA PARA LA MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD 2007-2	013							
☐ SOLICITA ATODA A LA AFICULTORA FARA LA MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD 2007-2 ☐ SOLICITA AYUDA A LAS RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 2007-2013	013							
☐ SOLICITA AYUDA A LAS RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 2007-2013 ☐ SOLICITA AYUDA A LA GANADERÍA ECOLÓGICA 2007-2013								
SOLICITA AYUDA A LA GANADENIA EGOLOGICA 2007-2013								
□ SOLICITA ATODA A LA AGRICOLTORA ECOLOGICA 2007-2013 □ SOLICITA AYUDA A LAS PRÁCTICAS AGROAMBIENTALES EN EL CULTIVO DEL GIRAS	OL DE SECANO	O 2007 1	2012					
□ SOLICITA ATUDA A LAS FRACTICAS AGROAMBIENTALES EN LE COETIVO DEL GIRAS □ SOLICITA AYUDA PARA AVES ESTEPARIAS	OL DE SECANO	0 2001-2	2013					
_ SOLICITA ATODA PARA AVES ESTEPARIAS . AYUDAS FORESTALES								
SOLICITA GASTOS MANTENIMIENTO FORESTACIÓN								
SOLICITA PRIMA COMPENSATORIA FORESTACIÓN								
. SIGPAC								
, did, no								
DEBERÁ PRESENTAR ALEGACIONES SIGPAC								









# SH55 SOLICITUD UNIFICADA AÑO 2014

### Verificación:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:	NIF / CIF	CÓ	DIG	O DE	EXPE	DIENTE
		LA	AÑO	PRO	PUESTO	NUMERO
						1

08. AYUDAS DESTINADAS A MEJORAR EL MEDIOAMBIENTE Y EL ENTORNO RURAL (Inciso i e ii letra a) art. 36 R (CE) 1698/2005)

SOLICITA AYUDA POR INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA O ZONA DESFAVORECIDA

El plazo para resolver y notificar las resoluciones sobre las solicitudes de ayuda a que se refiere la presente Orden será de seis meses; contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado la resolución pertinente, el interesado podrá entender denegada su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 76.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.

En	. a	2014
Fdo.:		







SJKR

# SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES EN ZONAS DE

verit	icación:					
APE	ELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DE	LA EXPLOTAC	IÓN:	NIF / CIF		DE EXPEDIENTI
					LA AÑO P	RO PUESTO NUMERO
DATO	OS DEL TITULAR Y DEL CÓNYUGE SI SE TRATA DE PERS	SONA FÍSICA:				
	NOMBRE		F.	NAC.	N.I.F	]
7	TITULAR:				2 11212	
C	CÓNYUGE:					
	El titular y el cónyuge realizan Declaración Conjunta.					
EN C	ASO DE SOLICITAR LA AYUDA COMO MIEMBRO DE UN	A SAT O COOP	ERATIVA:			
	NOMBRE DE LA SAT O COOPERATIVA	CIF	Cuota (%)			
DECL	_ARA:			_		
es	ue conoce que, en caso de solicitar la ayuda como miembro d ta ayuda serán las incluidas en la declaración de la SAT o cod isma.					
po	ue solicita ayuda destinada a compensar las dificultades natur or todas las parcelas incluidas en su solicitud y pertenecientes onsejería de Agricultura y Medio Ambiente.					
	ue se compromete a mantener la actividad agraria, al menos, ruda, salvo los casos de jubilación, transferencia de explotació					
De qu de an ap	ue se compromete a ejercer su actividad agraria empleando mecreto 486/2009, de 3 de abril, por el que se establecen los re le deben cumplir los agricultores que reciban pagos directos e desarrollo rural y los agricultores que reciban ayudas en virturanque de viñedo, o norma que la sustituya, así como la Orde blicación de la condicionalidad en relación con los agricultores esarrollen o sustituyan.	quisitos legales en el marco de la id de los prograi n de 07-10-2009	de gestión y las b política agraria c nas de apoyo a la d, de la Consejería	uenas condicion omún, los bene a reestructuració a de Agricultura	nes agrarias o n ficiarios de dete on y reconversió y Desarrollo Ru	nedioambientale erminadas ayuda on y a la prima po ural, sobre
. Cı	umplir con lo establecido en la Orden de la Consejería de Agr	icultura por la q	ue se regulan las	ayudas de Inde	mnización Com	pensatoria 2014.
ad	ue dispone de un plan de prevención de riesgos laborales con Iministrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy g Iterior a la fecha de solicitud de la subvención.					
	Autorizo al órgano gestor de Consejería de Agricultura a Tributaria Estatal, a los efectos de la verificación del cu					Agencia
	Autorizo al órgano gestor de Consejería de Agricultura : Seguridad Social para verificar si se encuentra al corrie pensiones, a los efectos de la verificación del cumplimi	nte de sus obli	gaciones, así co	mo informació	n en materia de	
oocı	UMENTACIÓN:		•			
	Certificado de la SAT con la relación de recintos asignados de participación. A presentar en caso de solicitar ayuda com				nsatoria en fund	ción de su cuota
	Certificado de aprovechamiento de rastrojeras con indicació presentar en caso de solicitar ayuda por superficie de rastro		cies asignadas, ei	mitido por la Co	misión Local de	Pastos. A
	Certificado de la empresa, o la Agencia Estatal de Administr cualquier miembro de la unidad familiar. A aportar únicamer y/o existencia de ingresos por incapacidad temporal.					

En ..... 2014

Fdo.: \_\_\_